



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**TESIS**

**“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTION EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO PERIODO: 2016”**

**PRESENTADO POR:**

**Bachiller: PEREZ QUISPE, Joyce Ayerim**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

**AYACUCHO, MARZO 2018**

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres, hermanos y familiares por el apoyo decidido que tuvieron conmigo para poder lograr mis objetivos personales.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la vida, a mis queridos docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales y Educación de la Universidad Alas Peruanas.

## **RECONOCIMIENTO**

A la Universidad Alas Peruanas por darme la oportunidad de lograr mi carrera profesional.

## RESUMEN

La investigación que se realizó con el Título de: Presupuesto participativo como instrumento de gestión en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto Periodo: 2016, es un aporte al conocimiento de las ciencias contables y financieras, desde el enfoque del Presupuesto Participativo, toda vez que este instrumento que inicio en Bello Horizonte-Brasil, nos permite realizar gestión en dos aspectos: Uno en la gestión administrativa y otro en el aspecto político que tiene carácter de decisión en el quehacer de los gobiernos locales del país; técnicas que se vienen aplicando desde el año 2003 en los Gobiernos locales; nuestra investigación ha permitido determinar que el presupuesto participativo como instrumento de gestión influye significativamente en el quehacer de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, como se muestra en los resultados de las encuestas realizadas, además cabe mencionar que la planificación presupuestaria influye en la priorización de programas de fortalecimiento alimenticios y de servicios básicos en el Distrito, a través de la toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo; por otro lado la programación presupuestaria es llevada a cabo con los funcionarios y técnicos de la Municipalidad con los agentes participantes de la sociedad civil, permitiendo una relación estrecha entre Municipio y comunidad del

Distrito, pese a ello se ha notado una indiferencia significativa de los pobladores para con su municipio, la ejecución presupuestaria que realiza el municipio también influye en la calidad del gasto que realiza la Municipalidad, de allí determinamos que los agentes participantes de la sociedad civil en el proceso del presupuesto participativo deben siempre estar atentos para que el presupuesto que emana del Gobierno Central sea bien distribuida y que genere bienestar común en el Distrito de Carmen Alto. Por lo que ésta investigación servirá de alguna manera como base para posteriores investigaciones que se realicen sobre el particular.

## **ABSTRACT**

The research carried out with the Title of: Participatory Budget as a management tool in the District Municipality of Carmen Alto Period: 2016, is a contribution to the knowledge of accounting and financial sciences, from the Participatory Budget approach, whenever this instrument that started in Bello Horizonte- Brazil, allows us to perform management in two aspects: One in administrative management and another in the political aspect that has a decision character in the work of the local governments of the country; techniques that have been applied since 2003 in local governments; Our research has made it possible to determine that the participatory budget as a management tool significantly influences the work of the District Municipality of Carmen Alto, as shown in the results of the surveys conducted, it is also worth mentioning that budget planning influences the prioritization of programs food fortification and basic services in the District, through decision-making in the participatory budget process; On the other hand, budget programming is carried out with the officials and technicians of the

Municipality with the participating agents of civil society, allowing a close relationship between the Municipality and the District community, despite this a significant indifference of the inhabitants has been noted. for its municipality, the budgetary execution carried out by the municipality also influences the quality of expenditure that the Municipality performs, from there we determine that the participating civil society agents in the participatory budget process must always be vigilant so that the budget that emanating from the Central Government is well distributed and generates common welfare in the Carmen Alto District. So this research will serve in some way as a basis for further research conducted on the subject.

## INTRODUCCION

El presupuesto participativo como instrumento de política y gestión, es de vital importancia para la administración en los gobiernos locales, toda vez que propende a mejorar la prestación de servicios a la comunidad, buscando el bienestar, seguridad, limpieza entre otras actividades que son propias de las municipalidades.

La Municipalidad Distrital de Carmen Alto, de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, también está inmerso en los dispositivos y normas legales vigentes sobre presupuesto participativo desde el año 2003 a la fecha; sin embargo, en cuanto a sus resultados de gestión de gobierno municipal se viene observando la falta de atención mínima a las necesidades de la población como por ejemplo la inseguridad ciudadana, la falta de limpieza cotidiana a sus calles, el desorden vehicular entre otras. De allí que nuestra investigación en alguna medida esclareció los factores o variables que impiden el cumplimiento del proceso presupuestario con las técnicas de participativo, naturalmente siendo una investigación cualitativa, donde la mayoría de la población es indiferente al quehacer de la municipalidad dejando al libre albedrio de las Autoridades Municipales, como funcionarios y profesionales a diseñar sus planes de gobierno de igual modo en el proceso del presupuesto participativo, como detallamos en el capítulo de resultados y las discusiones pertinentes.

Cabe indicar, que la presente seguramente servirá como base para las futuras investigaciones para quienes tienen la vocación de servicio y estén pendientes del quehacer de la municipalidad en busca del bienestar general de su población.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
RECONOCIMIENTO .....	4
RESUMEN .....	5
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCION .....	9
CAPITULO I: PROBLEMA .....	13
1.1. Planteamiento del Problema.....	13
1.2. Formulación del Problema.....	14
1.3. Objetivos de la Investigación .....	14
1.4. Justificación de la investigación.....	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO .....	16
2.1. Antecedentes.....	16
2.2. BASES TEORICAS .....	19
2.3. HIPOTESIS.....	25
2.4. VARIABLES DE ESTUDIO .....	26
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
3.1. Ámbito de estudio.....	27
3.2. Tipo de investigación .....	27
3.3. Nivel de Investigación .....	28
3.4. Método de investigación .....	28
3.5. Diseño de investigación .....	28
3.6. Población, Muestra, Muestreo .....	28
3.7. Técnicas, instrumentos y fuentes de recolección de datos .....	29
3.8. Procesamiento de recolección de datos .....	29
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	29
CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	31
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	31

4.2 DISCUSION .....	35
CONCLUSIONES .....	37
RECOMENDACIONES .....	39
ARTICULO CIENTÍFICO .....	41
DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	42
CONCLUSIONES .....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA.....	44
TABLAS Y GRAFICOS .....	45
ENCUESTA .....	68

## **CAPITULO I: PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

La técnica del presupuesto participativo que es un instrumento de política y gestión donde la sociedad civil enmarcándose en el nuevo enfoque de gestión pública, tiene la oportunidad de participar en el quehacer de su municipalidad, informándose y tomando decisiones de los recursos públicos que se vienen asignando, ejecutando y evaluando en función a sus planes de corto plazo, priorizando las actividades y proyectos para la mejora del bienestar de la población.

Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren las condiciones de vida de las personas que radican en el Distrito de Carmen Alto. El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder prever los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que son necesarios para lograr un desarrollo en el Distrito. Pero, en el Distrito de Carmen Alto se viene observando el desinterés en formalizar y garantizar el proceso de presupuesto participativo por la mayoría de los miembros de la comunidad como de las Autoridades Municipales de turno en su conjunto, al no existir resultados (solución) a los problemas prioritarios del Distrito, como seguridad ciudadana, limpieza, orden vehicular, mejora del ornato de la comunidad entre otras actividades que son propias del Municipio; de allí nuestra

interrogante; porque no existe mejora significativa a la fecha en el Distrito de Carmen Alto, tal vez se debió a la falta de interés o decisión política de quienes han venido gobernando como Autoridades municipales en éstos últimos años al no interpretar la misión de la municipalidad menos desarrollar la visión de un gobierno local, teniendo presente los instrumentos como el presupuesto participativo que sirve como herramienta primordial en la gestión municipal.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema Principal**

¿De qué manera el presupuesto participativo influye como instrumento de gestión en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en el periodo 2016?

### **1.2.2 Problema Específico**

1.2.2.1 ¿De qué manera la planificación presupuestaria influye como instrumento en la calidad de vida en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto?

1.2.2.2 ¿De qué manera la programación presupuestaria influye como instrumento de gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto?

1.2.2.3 ¿De qué manera la ejecución del presupuesto influye como instrumento en la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar como el presupuesto participativo como instrumento de gestión influye en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1.3.2.1 Determinar como la planificación presupuestaria influye como instrumento en la calidad de vida en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

1.3.2.2 Determinar como la programación presupuestaria influye como instrumento de gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

1.3.2.3 Determinar cómo la ejecución presupuestaria influye como instrumento en la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

El presupuesto participativo, como nueva técnica para el proceso presupuestario, con experiencias en nuestro País en acciones concertada entre la entidad pública y la sociedad civil, han permitido racionalizar los escasos recursos financieros y económicos y obtener logros en los objetivos comunes de programas de inversión, de allí que es menester investigar ésta práctica y plasmar en una realidad concreta como es la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

## CAPITULO II: MARCO TEORICO

### 2.1 Antecedentes

Es necesario tener presente en términos prácticos sobre el Presupuesto Participativo como conocimiento teórico, donde la sociedad civil participa con la finalidad de conocer sobre cómo se recauda, cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia de las obras) y, al final, observar su ejecución presupuestal del gobierno local. Situación que permite vincular con “la democracia, lo institucional, lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Conceptos que, entrelazados entre sí,”<sup>1</sup>Por eso lo adoptaron también las ciudades de Belem (capital del Estado de Pará) y Belo Horizonte (capital de Minas Gerais). En todas ellas está funcionando con participación creciente. Una prueba de su eficacia es que el partido político que en Porto Alegre impulsó el presupuesto participativo es el (Partido de los trabajadores de Brasil); El último resultado de este proceso, fue revelada por el propio Raúl Pont, Prefecto de

---

<sup>1</sup>E.mail: [instituto\\_cta@hotmail.com](mailto:instituto_cta@hotmail.com) Instituto de Estudios y Formación - CTA Área de Promoción del Presupuesto Participativo

Porto Alegre en su visita a la Confederación de los Trabajadores de Argentina el 4 de septiembre de 2000, donde manifestó que el presupuesto participativo se viene aplicando hoyen todo el Estado de Rio Grande do Sul con sus 467 municipios, una extensión territorial y una movilización activa de más de 300 mil personas.

Por tanto el modelo Brasileño viene difundándose en toda América Latina donde las experiencias actualizadas sobre la aplicación del presupuesto participativo en las ciudades de Porto Alegre y Belem vienen siendo símbolo de manejo del instrumento político y gestión administrativa en el quehacer de los gobiernos locales.

En el caso peruano, el presupuesto participativo como Instrumento para la toma de decisiones compartida (Estado-Sociedad) sobre las acciones a implementar (principalmente proyectos) para el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado, se encuentra enmarcado en la Constitución Política del Estado “Art.199° Los Gobiernos regionales y gobiernos locales...formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución...”<sup>2</sup> también la ley de bases de la descentralización“Art.20°inciso 20.1 dice: “Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos participativos

---

<sup>2</sup>Constitución Política del Perú (1993)

anuales...”<sup>3</sup>, y la ley Orgánica de Municipalidades dispone las Instancias para la aprobación del Plan de Desarrollo concentrado y presupuesto participativo”<sup>4</sup> . La Ley Marco del presupuesto participativo establece disposiciones “para el desarrollo de presupuesto Participativo. Señala que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, reglamenta la Ley”<sup>5</sup>. El reglamento de la Ley Marco del Presupuesto participativo, señala el marco general para el proceso del presupuesto participativo.

El instructivo dado por el Ministerio de Economía y Finanzas, establece las “orientaciones referenciales” para el desarrollo articulado del presupuesto participativo (Metodológico)”<sup>6</sup>.La experiencia en el Perú, como antecedentes teóricos tenemos los siguientes hechos:

En el año 2001, se consolidó la creación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza a nivel nacional, con coordinaciones en los 24 departamentos del país. En el año 2002, la Dirección Nacional de Presupuesto Participativo Público en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, pone en marcha un proyecto piloto de Presupuesto Participativo en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de nuevos soles. En el año 2004, las 24 regiones desarrollan los Planes de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. Paralelamente, 873 municipalidades

---

<sup>3</sup>Ley de Bases de la descentralización del Perú (2002)

<sup>4</sup> Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972.

<sup>5</sup> Ley de Bases de la descentralización del Perú (2002)

<sup>6</sup>Instructivo (2016) del Ministerio de Economía y Finanzas

reportaron sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo, donde priorizaron más de 6,000 proyectos.

Desde el 2003 el desarrollo del Presupuesto Participativo es anual y obligatorio para Gobiernos Distritales, Provinciales y Regionales, ya que se rige por una Ley de Presupuesto Participativo (Ley N° 28056 del 07 de agosto del 2003)<sup>7</sup>.

En el año 2005, los procesos del Presupuesto Participativo ya generalizados en todo el territorio nacional, convierten al país en un laboratorio de prácticas participativas como las que venimos observando en todos los Gobiernos Regionales como Gobiernos Locales respectivamente.

## **2.2 BASES TEORICAS**

Las bases teóricas para la variable independiente como es el presupuesto participativo que viene a ser una herramienta de democracia deliberativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, tanto a nivel estatal como a nivel local. Es un proceso de consulta y diálogo entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles son las prioridades de inversión.

El presupuesto participativo como proceso inicia con la convocatoria de delegados de una comunidad, donde se informa el motivo por el que han sido convocados, además se detalla los montos que se quieren asignar a cada

---

<sup>7</sup>Ley No.28056 Marco presupuestal del presupuesto participativo dado el 07 de agosto del 2003

solicitud que por unanimidad se aprueben. Si en la primera asamblea no se llega a un acuerdo se realizan más asambleas hasta que se consigue la solución preferida por la mayoría y finalmente, si no se llega a una conclusión, se decide por votación. Una vez decidido el qué se va a hacer y cómo se va a hacer, se procede a presentar borrador al Gobierno Local involucrado en el proceso. Una vez aprobado, por el Concejo Municipal, éste envía juntamente con los proyectos de inversión a la Municipalidad Provincial de Huamanga para su consolidación posterior presentación al Gobierno Regional de Ayacucho.

Es necesario tener presente la experiencia inicial en la ciudad de Porto Alegre - Brasil donde el partido gobernante que fue de los trabajadores de Brasil “Cumpliendo una de sus promesas electorales, logró implementar por primera vez el Sistema de Presupuesto Participativo, tomando como fuente de inspiración a los principios de la Comuna de París, toda vez que no existían antecedentes de un proceso presupuestario de este tipo.”<sup>8</sup>

El resultado de esta experiencia innovadora, sin precedentes en el mundo, fue tan extraordinariamente positivo que con el correr de los años fue imitada por muchas ciudades de Brasil y ha convertido a Porto Alegre en un paradigma a seguir por los gobiernos del continente sudamericano.

Por tanto, el sistema de Presupuesto Participativo “consiste en una serie de reuniones en las que se definen las demandas regionales, locales y las

---

<sup>8</sup> Partido político de los trabajadores (2003) Brasil

prioridades de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones de Gobiernos”.<sup>9</sup> Teniendo en cuenta las consideraciones políticas la implementación de este sistema que permitió reducir significativamente las viejas prácticas de clientela político, incentivó la participación de la sociedad en las cuestiones de gobierno, capacitó a la ciudadanía acerca de nuevas formas de participación democrática. Finalmente, el presupuesto participativo ha logrado alcanzar sorprendentes resultados en materia de movilización social en todos los barrios de la ciudad. Después de los primeros dos años en donde la concurrencia de la población a las reuniones fue con mayor importancia. “El Presupuesto Participativo demostró que la administración transparente y democrática de los recursos es la única forma para evitar la corrupción y la mala utilización de los fondos públicos”<sup>10</sup> La experiencia de la ciudad de Porto Alegre participación de la sociedad ha demostrado en la ciudad que el gasto puede ser eficaz y efectivo, administración transparente y democrática de los recursos es la única forma para evitar la corrupción y la mala utilización de los fondos públicos.

El objetivo del presupuesto participativo fue la de contar con la Democracia Participativa, en todas las ciudades y pueblos, pequeños o grandes. Porque todos los partidos políticos en las campañas electorales ofrecen realizar diferentes obras públicas en bien de la comunidad como en el caso del Distrito de Carmen Alto, donde venimos observando el afán de buscar la Democracia

---

<sup>9</sup>Presupuesto Participativo (2002) caso peruano

<sup>10</sup> Aplicativo del Presupuesto participativo (2003) Gobierno Peruano

Participativa con una visión de implementar sistemas de inversión pública, sujeta a las necesidades de la realidad.

La estructura y la forma de funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones, en la República de Chile, fue un resultado de un proceso complejo y de larga data; sus raíces fueron de fines de los años 50 y principios de los 60 del siglo pasado. El Sistema Nacional de Inversiones, sigue vigente en el marco legal y es obligatorio para todas las instituciones, con las exigencias que la propia Ley señala. Los recursos de inversión sólo se pueden aplicar a iniciativas que han sido adecuadamente formuladas y evaluadas en términos de proyectos específicos, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversiones.

No se autoriza asignación de recursos a “buenas ideas”; sólo se aprueba la ejecución de aquellos que razonablemente se estima son “buenos proyectos”. Desde el punto de vista formal, no existe en la actualidad un sistema de gestión de proyectos de inversión, definido y reglamentado mediante leyes u otras normas. Sin embargo podría decirse que existe de manera implícita, y está conformado por los agentes que participan en los sistemas de planificación, presupuesto y finanzas. Busca que el estado realice su función de inversión en forma unificada y coordinada entre los sectores.

El Sistema Nacional de Inversión Pública, en el caso peruano tiene como fecha de inicio con la promulgación de la Ley de creación – junio del 2000. La misma que a partir del año 2003; obtiene vigencia en los gobiernos regionales y locales.

El Sistema Nacional de Inversión Pública ha permitido, obtener algunos resultados alentadores. Cabe resaltar entre ellos uno: La supeditación de la decisión política a la opinión técnica, lo que conlleva la valoración del papel del profesional en la Administración Pública. Por tanto, el presupuesto participativo es un instrumento de política a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales, locales, así como las organizaciones de las poblaciones debidamente representadas definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Este proceso busca fortalecer, la gobernabilidad a través de la participación de la población en la gestión y cumplimiento de los compromisos tributarios, teniendo en cuenta el marco normativo regional a través de un trabajo coordinado que incorpora opiniones y propuestas en la toma de decisiones de políticas públicas, orientadas a construir Institucionalidad democrática ciudadana, proactiva, propositiva y responsable. La priorización de proyectos, busca determinar el mayor impacto o rentabilidad social; debiendo reflejar además de manera concreta y efectiva, los compromisos asumidos por el Estado y la sociedad civil, así como los aspectos económicos, materiales o de mano de obra de la población y de los diferentes organismos públicos y privados.

Finalmente como nuestra investigación está basada en normas y dispositivos legales vigentes es menester mencionar el aspecto legal como marco teórico.

“La Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización que en el Art. 18 al referirse a los planes de desarrollo, en el acápite 18.2 establece, que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial. Asimismo el Art. 20 acápite 20.1 estipula que los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumento de administración y gestión.”<sup>11</sup>

“Instructivo N° 002-2016-EF/76.01 Instructivo para la programación participativa del presupuesto en los gobiernos regionales y gobiernos”<sup>12</sup>

“Ley N° 27209 – Ley de gestión presupuestaria del estado, que establece el manejo de presupuesto a nivel de pliego.”<sup>13</sup>

“Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; cuya finalidad es optimizar los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión”<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización

<sup>12</sup>Instructivo N° 002-2016-EF/76.01- Ministerio de Economía y finanzas del Perú. Año 2016

<sup>13</sup>Ley N° 27209 – Ley de gestión presupuestaria del estado, que establece el manejo de presupuesto a nivel de pliego.

<sup>14</sup>Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

“Ley No.30518 – Ley del Presupuesto para el año fiscal 2016”<sup>15</sup>

Base teórica para la variable dependiente que viene a ser la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto. A la gestión pública se conoce como “una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía”<sup>16</sup>. Por otro lado, cabe indicar que está en relación directa a la gestión pública con el quehacer de la administración por tanto la administración es “un fenómeno universal en el mundo moderno, cada organización debe alcanzar objetivos en un ambiente de competencia acérrima, debe tomar decisiones, coordinar múltiples actividades, dirigir personas, evaluar el desempeño con base en objetivos determinados”<sup>17</sup>. Asimismo cabe indicar que, gestión pública es “la relación entre poder y función que es la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad.”<sup>18</sup>

## **2.3 HIPOTESIS**

### **2.3.1 Hipótesis General**

El Presupuesto Participativo, influye como instrumento de gestión en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

---

<sup>15</sup>Ley No.30518 – Ley del Presupuesto para el año fiscal 2016

<sup>16</sup><https://peru21.pe/vida/gestion-publica-204064>

<sup>17</sup>Chiavenato, Idalberto (2004) Introducción a la teoría general de la administración séptima edición pag.12

<sup>18</sup><http://www.monografias.com/trabajos87/nueva-gestion-publica/nueva-gestion-publica.shtml#ixzz5EaP8p4A0>

### **2.3.2 Hipótesis específica**

2.3.2.1 El nivel de planificación presupuestaria influye en la calidad de vida en la Municipal Distrital de Carmen Alto.

2.3.2.2 La Programación Presupuestaria influye como instrumento en la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

2.3.2.3 La Ejecución presupuestaria influye como instrumento en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Carmen.

## **2.4 VARIABLES DE ESTUDIO**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

(X) Presupuesto participativo

Indicadores:

X1 Nivel de planificación Presupuestaria

X2 Nivel de programación presupuestaria

X3. Nivel de ejecución presupuestaria.

VARIABLE DEPENDIENTE.

(Y) Gestión de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto

Indicadores:

Y1. Calidad de Vida

Y2. Gestión administrativa

Y3. Calidad de gasto

## **CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1    Ámbito de estudio**

El ámbito de estudio fue la Municipalidad Distrital de Carmen Alto de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho.

### **3.2    Tipo de investigación**

Aplicativo

### 3.3 Nivel de Investigación

Explicativo

### 3.4 Método de investigación

El método utilizado fue Ex Post facto

### 3.5 Diseño de investigación

El diseño fue no experimental.

$M_1: O_x (f) O_y$
--------------------

Donde:

**M<sub>1</sub>**: muestra de habitantes

**O<sub>x</sub>**: Presupuesto participativo

**f**: En función de

**O<sub>y</sub>**: Gestión de la Municipalidad

### 3.6 Población, Muestra, Muestreo

#### 3.6.1 Población:

- 21 350 habitantes del Distrito de Carmen Alto

-118 Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto

#### 3.6.2 Muestras:

n= 377 Personas Autoridades Sociedad civil y Población

n = 91 Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad

### **3.7 Técnicas, instrumentos y fuentes de recolección de datos**

#### **3.7.1 Técnicas**

La principal técnica que se utilizó en el estudio fue la encuesta

#### **3.7.2 Instrumentos**

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario que por intermedio de la formulación de preguntas, en su modalidad cerradas, se tomó a la muestra señalada.

Se elaboró un cuestionario con 24 preguntas cerradas, dirigidas a la población y a las Autoridades y servidores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho.

### **3.8 Procesamiento de recolección de datos**

Para el procesamiento de la información, se utilizó la creación de la base de datos, cuadros y gráficos estadísticos, se utilizó el programa Excel. En cuanto al procesamiento de información se realizó con el programa estadístico IBM SPSS PASW 24. Para la contratación de la Hipótesis se utilizó la prueba conocida como CORRELACIÓN DE SPEARMAN.

### **3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La fiabilidad del instrumento dirigido a la población y Autoridades y servidores de la Municipalidad de Carmen Alto de la Provincia de Huamanga – Región Ayacucho, es considerada como consistencia interna de la prueba, alfa de Cronbach ( $\alpha=0,845$ ) la cual es considerada como buena (según Hernández Sampieri, 2005).

Esta confiabilidad se ha determinado en relación a los 24 ítems centrales de la encuesta, lo cual quiere decir que la encuesta realizada ha sido confiable, válida y aplicable.

El cuadro N°1 muestra los resultados del coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach.

Para la población del Distrito de Carmen Alto.

Cuadro N°1

Estadístico de Fiabilidad			
Resumen del proceso			
		N	%
Casos	Validados	377	100,0
	Excluidos	0	0
	Total	377	100,0

Resultado Estadístico

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,845	12

Para la muestra de Autoridades y servidores de la municipalidad Distrital de Carmen Alto

Cuadro N°1  
Estadístico de Fiabilidad

Resumen del proceso			
		N	%
Casos	Validados	91	100,0
	Excluidos	0	0
	Total	91	100,0

#### Resultado Estadístico

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,845	12

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

De la aplicación de las encuestas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad en 91 muestras y a las Autoridades, sociedad civil y población del Distrito de Carmen Alto se tiene el siguiente resultado.

**NIVEL DE PLANIFICACION.**-La encuesta nos revela, que los funcionarios y trabajadores de la municipalidad sobre el plan de desarrollo concertado manifestaron en un 58% de bueno y 27% también de bueno de parte de las Autoridades, Sociedad civil y población del Distrito. Por tanto quienes vienen realizando las funciones del sistema de planificación como la formulación y elaboración del plan de desarrollo concertado del Municipio afirman positivamente y el 27% de bueno; afirman las autoridades, sociedad civil y población en general.

En conclusión teniendo como resultado del 90% afirmativamente entre los trabajadores y las autoridades, sociedad civil y la población del Distrito de Carmen Alto. Ver Tabla No. 11 y Gráfico No.01

En cuanto al nivel de planificación que se realiza en la Municipalidad, las encuestas nos revelan; que el 74% afirman buena de parte de los funcionarios y servidores de la municipalidad y 21% de buena de parte de las Autoridades, sociedad civil y población, lo que nos muestra que el 95% afirmaron que el nivel de planificación influye en la gestión de la municipalidad distrital en mención. Ver Tablas y gráficos Nros.13 y 14 y Gráficos Nrs.02 y 03 respectivamente.

**NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA.**- En cuanto al nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria, los servidores en general de la municipalidad manifiestan un 71% buena y 15% también de buena. Ver. Tablas y Gráficos Nros.15 y 16; además en cuando a la priorización de proyectos de inversión que se efectúan con sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado los funcionarios y servidores del municipio manifestaron un 84% y 18% la población en general, Ver Tablas Nos. 17 y 18 y Gráficos Nos. 04 y 05 respectivamente. Y si consideran que la participación del ciudadano de a pie del Distrito de Carmen

Alto en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo manifestaron los funcionarios y servidores de la municipalidad 67% como buena y 18% como buena la población en general, lo que nos muestra en la realidad es que las técnicas de programación presupuestaria como herramienta en la gestión municipal requiere de cierta preparación para su ejercicio en la administración pública, por tanto el nivel de programación presupuestaria influye en la gestión de la municipalidad distrital. Ver. Tablas Nos. 19 y 20.y Gráficos Nos. 06 y 07.

Por tanto, el 85% afirmaron que el nivel de programación presupuestaria influye significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

**NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.-** Con respecto a si consideró Muy buena, buena, regular, malo y muy malo sobre la ejecución del presupuesto en el año fiscal 2016, los funcionarios y servidores de la municipalidad manifestaron: 62% buena y 26% de buena las Autoridades, Sociedad civil y población en general Ver. Tablas Nos. 19 y 20. y Gráficos Nros.08 y 09; y en cuanto al direccionamiento político en la ejecución del presupuesto en la municipalidad manifestaron los trabajadores de la Municipalidad 47% de buena y 11% de buena en las Autoridades, sociedad civil y población en el Distrito lo que indican que sí bien a un manejo político para la priorización de obras pero en la ejecución de presupuesto se ciñen a las normas establecidas de allí el nivel de ejecución de obras influye en la gestión Municipal. Ver Tablas Nros.22 y 23 y Gráficos Nros.10 y 11.

Concluimos que el 58% de los encuestados afirman que el nivel de ejecución presupuestaria influye en la gestión de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, lo que vale mencionar que en cuanto a ejecución de obras de infraestructura conforme a lo programado en el presupuesto participativo presentada una débil acción de ésta actividad.

**CALIDAD DE VIDA.-** Los encuestados afirmaron con sus respuestas en un 91% que la Municipalidad debe priorizar la planificación presupuestaria teniendo en cuenta los proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito. Ver: Tablas y gráficos Nros.24 y 25 respectivamente.

**GESTION MUNICIPAL.-** En cuanto a la gestión municipal que vienen ejerciendo la función administrativa en el quehacer Municipal los funcionarios y los trabajadores manifestaron 55% que es buena y 9% de las Autoridades, Sociedad Civil y población del Distrito lo que indica es que la gestión municipal está en función directa con el presupuesto participativo de allí su influencia en la gestión municipal del Distrito. Ver. Tablas y gráficos Nrs. 25 y 26. Por tanto un 64% afirman que la gestión municipal está en función directa con el presupuesto participativo.

**CALIDAD DEL GASTO.-** Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad sobre el gasto público del Gobierno local de Carmen Alto manifestaron 55% de buena y 9% de buena las Autoridades, sociedad civil y la población Ver. Tablas y gráficos Nrs. 27 y 28; en cuanto a la calidad de gasto se tuvo la respuesta de 54% de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad que es buena y 14% de las Autoridades, Sociedad civil y población del Distrito lo que nos indica es que la calidad del gasto en función del nivel de ejecución del presupuesto, Ver

Tablas y gráficos Nrs. 29 y 30 respectivamente. Por consiguiente un 68% afirmaron que la calidad del gasto está en función directa al nivel de ejecución del presupuesto.

## **4.2 DISCUSION**

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas y verificaciones de registros e informaciones nos muestran que el Presupuesto participativo influye en la gestión de la Municipalidad de Carmen Alto, teniendo en cuenta que el presupuesto como herramienta de gestión administrativa también es de política donde participa la sociedad civil en la fase de la programación presupuestaria como en el control de la ejecución del presupuesto a través del comité de vigilancia. Cabe indicar en cuanto a la participación de la sociedad civil como representantes de toda la comunidad se encuentran en un estado de indiferencia para con el quehacer de la Municipalidad del Distrito de Carmen Alto, situación que tal vez no permita avanzar en su progreso teniendo en cuenta el binomio sociedad civil y gobierno local y que juntos deberían concertar para el logro de desarrollo integral, armónico y sostenido de su Distrito.

Como observamos los resultados de la encuesta en cuanto al nivel de planificación del municipio llegamos a determinar que ésta influye en la calidad de vida toda vez que es de mucha importancia priorizar los proyectos de fortalecimiento alimenticios y los servicios básicos con que debe contar el poblador del Distrito de Carmen Alto, pero las priorizaciones que realizan en la

etapa del proceso del presupuesto participativo son orientados a obras de infraestructura descuidando el desarrollo humano que es el fin supremo de todo Gobierno local del país.

También fue demostrado que el presupuesto participativo influye en la gestión de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, de acuerdo a los indicadores respondidos por los actores de la gestión edilicia.

Como nuestra investigación es cualitativa, basado en cuestionario y encuesta notamos a la población del Distrito de Carmen Alto, una indiferencia relevante para el quehacer de su municipalidad, tal vez se debe a los problemas socio políticos que han sucedido en el Departamento de Ayacucho, el tener que vivir en esos tiempos en zozobra, temor, al no opinar en asuntos de la comunidad, situación que ha quedado como secuela de acción y pensamientos equivocados de quienes quisieron lograr una patria justa y libre en base al miedo y sometimiento del hombre por el hombre.

Cabe indicar finalmente que las técnicas del presupuesto participativo es copia internacional, en este caso de Porto Alegre- Brasil (1989); que al País llegó el año 2002, paralelo a la ley de descentralización y la creación de gobiernos regionales en el País; y se dio inicio con este instrumento de política y gestión en el año 2003 en todos los gobiernos regionales como locales, en éste caso la Municipalidad Distrital de Carmen Alto de la Provincia de Huamanga Región Ayacucho. Viene implementando desde estos años las técnicas del presupuesto participativo como Instrumento de gestión obligatorio. Creemos que toda investigación no es acabada por tanto el presente trabajo servirá de base para futuras investigaciones, los resultados obtenidos a través de cuestionario y encuesta nos refleja el quehacer de un Gobierno local como gestión utilizando

los instrumento de presupuesto participativo, algunas respuestas fueron recibidas con un poco de desinterés, por parte de los habitantes del Distrito de Carmen Alto y de algunos trabajadores de la municipalidad, pese a que se encuentran en un centro de trabajo donde les da la posibilidad de solventar en alguna medida sus necesidades básicas, pese a ello hubopobladores como servidores de la municipalidad en estudio que tuvieron la gentileza de colaborar con nuestra encuesta.

## **CONCLUSIONES**

- 1) Se pudo determinar que el 64% de los encuestados afirmaron que el presupuesto participativo influyó como instrumento de gestión en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en el periodo 2016. Por lo que las técnicas de presupuesto participativo como herramienta de gestión política y administración es vigente en la distribución de los recursos públicos.

- 2) Se determinó que el 90% de los encuestados afirmaron en que el nivel de planificación presupuestaria influye en la calidad de vida en la Municipal Distrital de Carmen Alto. Las técnicas de planificación presupuestaria por tanto es importante toda vez que se tenga presente en la planificación la priorización de proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos en el Distrito de Carmen Alto
- 3) Se determinó que el 85% afirmaron que el nivel de la Programación Presupuestaria influye como instrumento en la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto. Por tanto, las priorizaciones de proyectos en general en la fase de la programación presupuestaria determina el nivel de gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.
- 4) Se determinó que el 58% afirmaron que la Ejecución presupuestaria influye como instrumento en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Carmen. Por lo que la etapa de la ejecución presupuestaria determina significativamente la calidad del Gasto de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.
- 5) Se determinó que un 91% está de acuerdo en que la Municipalidad debe priorizar la planificación presupuestaria teniendo en cuenta los proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito.
- 6) Se determinó que el 64% de los encuestados afirmaron que la gestión municipal está en función directa con el presupuesto participativo.

## **RECOMENDACIONES**

- 1) Si el presupuesto participativo es una técnica de gestión política y administrativa es necesario fortalecer sensibilizando a la población en general para su participación masiva en el quehacer del presupuesto municipal.
  
- 2) En la etapa de la planificación presupuestaria el Gobierno de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto debe convocar a la población en general para poder recoger sus necesidades y priorizar en ésta etapa del Sistema de Planificación, de tal forma se tendría una visión real, para la toma de decisiones en el Gobierno Local.

- 3) Es de vital importancia que las organizaciones vivas del Distrito participen a través de sus agentes representativos en la Programación Presupuestaria acción administrativa que evitaría corrupción alguna en la Municipalidad Distrital.
- 4) La Ejecución presupuestaria debe estar siempre vigilada por la comisión de vigilancia de la sociedad civil para contar con la calidad del Gasto en salvaguarda de los intereses de las grandes mayorías.
- 5) El presupuesto participativo como herramienta de política y de gestión debe servir a las municipalidades del país, para mejorar su gestión, teniendo en cuenta la interpretación precisa de sus misiones y desarrollando su visión en busca de la calidad de vida de sus pobladores.
- 6) Con la participación responsable de la sociedad civil y el gobierno municipal en el proceso del presupuesto participativo, podemos disminuir sustancialmente el problema de corrupción en las Municipalidades del país

**ARTICULO CIENTÍFICO**  
**“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTION EN LA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO PERIODO: 2016”**  
**POR: PEREZ QUISPE, Joyce Ayerim**

**INTRODUCCION**

El presupuesto participativo como instrumento de política y gestión, es de vital importancia para la administración en los gobiernos locales, toda vez que propende a mejorar la prestación de servicios a la comunidad, buscando el bienestar, seguridad, limpieza entre otras actividades que son propias de las municipalidades.

La Municipalidad Distrital de Carmen Alto, de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, también está inmerso en los dispositivos y normas legales vigentes sobre presupuesto participativo desde el año 2003 a la fecha; pero en cuanto a sus resultados de gestión de gobierno municipal se viene observando la falta de atención mínima a las necesidades de la población como por ejemplo la inseguridad ciudadana, la falta de limpieza cotidiana a sus calles, el desorden vehicular entre otras. De allí que nuestra investigación en alguna medida esclareció los factores o variables que impiden el cumplimiento del proceso presupuestario con las técnicas de participativo, naturalmente siendo una investigación

cualitativa , donde la mayoría de la población es indiferente al quehacer de la municipalidad dejando al libre albedrío de las Autoridades Municipales, como funcionarios y profesionales a diseñar sus planes de gobierno como también en el proceso del presupuesto participativo, como detallamos en el capítulo de resultados y las discusiones pertinentes.

Cabe indicar, que la presente seguramente servirá como base para las futuras investigaciones para quienes tienen la vocación de servicios y estén pendientes del quehacer de la municipalidad en busca del bienestar general de su población tan necesitada de ésta parte del país.

**Palabras claves: Presupuesto participativo, gestión municipal, Distrito geográfico**

#### **Materiales y métodos**

Se utilizó cuestionario con preguntas cerradas y se encuestó a 377 habitantes del distrito de Carmen Alto, Provincia de Huamanga Región de Ayacucho y a 91 Servidores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

## **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Luego de analizar las encuestas se presentan los siguientes hallazgos:

- 1) En cuanto al nivel de planificación que se realiza en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, las encuestas nos revelan; que el 95% afirman buena y que influye en la gestión de la municipalidad distrital en mención.
- 2) El 85% afirman que el nivel de programación presupuestaria influye significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.
- 3) El 58% afirman que el nivel de ejecución presupuestaria influye en la gestión de la municipalidad de Carmen Alto.

- 4) El 91% afirman que la Municipalidad debe priorizar la planificación presupuestaria teniendo en cuenta los proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito.
- 5) El 64% afirman que la gestión municipal está en función directa con el presupuesto participativo.
- 6) El 68% afirman que la calidad del gasto está en función directa al nivel de ejecución del presupuesto.

## **CONCLUSIONES**

- 1) Se pudo determinar que el presupuesto participativo influyó como instrumento de gestión en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en el periodo 2016.
- 2) Se determinó que el nivel de planificación presupuestaria influye en la calidad de vida en la Municipal Distrital de Carmen Alto.
- 3) Se determinó que el nivel de la Programación Presupuestaria influye como instrumento en la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

- 4) Se determinó que la Ejecución presupuestaria influye como instrumento en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Carmen.
- 5) Se determinó que la Municipalidad debe priorizar los proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito.
- 6) Se determinó que la gestión municipal está en función directa con el presupuesto participativo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA**

- 1) Email: [instituto\\_cta@hotmail.com](mailto:instituto_cta@hotmail.com) Instituto de Estudios y Formación - CTA Área de Promoción del Presupuesto Participativo.
- 2) Constitución Política del Perú (1993)
- 3) Ley de Bases de la descentralización del Perú (2002)
- 4) Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972.
- 5) Ley de Bases de la descentralización del Perú (2002)
- 6) Instructivo (2016) del Ministerio de Economía y Finanzas
- 7) Ley No.28056 Marco presupuestal del presupuesto participativo dado el 07 de agosto del 2003
- 8) Partido político de los trabajadores (2003) Brasil

- 9) Aplicativo del Presupuesto participativo (2003) Gobierno Peruano
- 10) Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización
- 11) Instructivo N° 002-2016-EF/76.01- Ministerio de Economía y finanzas del Perú. Año 2016
- 12) Ley N° 27209 – Ley de gestión presupuestaria del estado, que establece el manejo de presupuesto a nivel de pliego.
- 13) Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- 14) Ley No.30518 – Ley del Presupuesto para el año fiscal 2016
- 15) Chiavenato, Idalberto (2004) Introducción a la teoría general de la administración séptima edición pag.1

## **TABLAS Y GRAFICOS**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

#### **TABLA N° 11**

#### **ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD**

#### **INDICADOR: NIVEL DE PLANIFICACION**

1.- ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	38	42.00
Bueno	53	58.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

#### **GRAFICO N° 01**

1. ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la  
Municipalidad?



Los Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto manifiestan regular 42% y buena 58%; sobre la consideración en el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad. Por tanto consideran un 58% que es buena la formulación y elaboración del Plan de desarrollo concertado en la Municipalidad.

**TABLA Nº 12**

**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

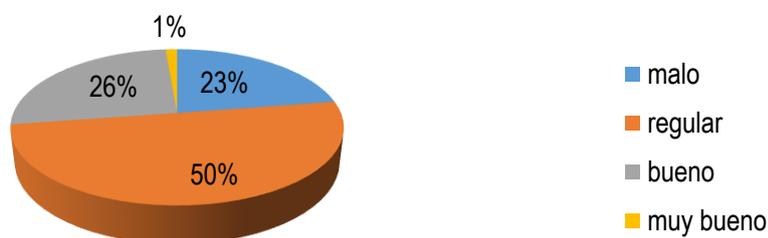
**INDICADOR: NIVEL DE PLANIFICACION**

1. ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	85	23.00
Regular	189	50.00
Bueno	98	26.00
Muy bueno	5	1.00
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 02**

1. ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad?



Las Autoridades, la sociedad civil y la población del Distrito de Carmen Alto manifestaron según la encuesta realizada lo siguiente: 23% malo; 50% de regular, bueno 26% y muy bueno 1%, lo que indica es que un 27% están de acuerdo con el Plan de Desarrollo concertado en la Municipalidad.

**TABLA Nº 13**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD**

**INDICADOR: NIVEL DE PLANIFICACION**

2. ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	24	26.00
Bueno	66	73.00
Muy bueno	1	1.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 03**

2. ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?



En la interrogante de cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo, manifestaron un 26% de regular 73% de bueno y muy bueno un 1%; por tanto los servidores del Municipio consideran un 74% como buena el nivel de planificación.

**TABLA Nº 14**

**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

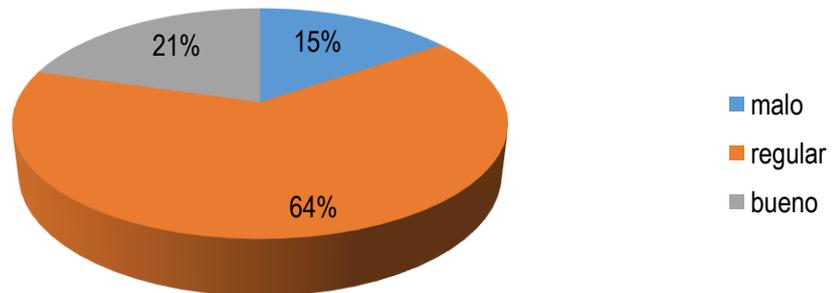
**INDICADOR: NIVEL DE PLANIFICACION**

2. ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	58	15.00
Regular	242	64.00
Bueno	77	21.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 04**

2. ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?



En la interrogante de si considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, las Autoridades, sociedad civil y la población, manifestaron un 15% que es malo un 64% de regular y un 21% que es buena. Lo que vale indicar que sólo un 21% menciona que es buena.

**TABLA Nº 15**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD**

**INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	26	29.00
Bueno	61	67.00
Muy bueno	4	4.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 05**



Las respuestas para el indicador de Nivel de Programación Presupuestaria, por parte de los Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, fueron 4% de muy bueno, 67% de bueno y 4% de regular, lo que confirma es que un 71% respondieron que el nivel de programación presupuestaria es bueno.

**TABLA Nº 16**

**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

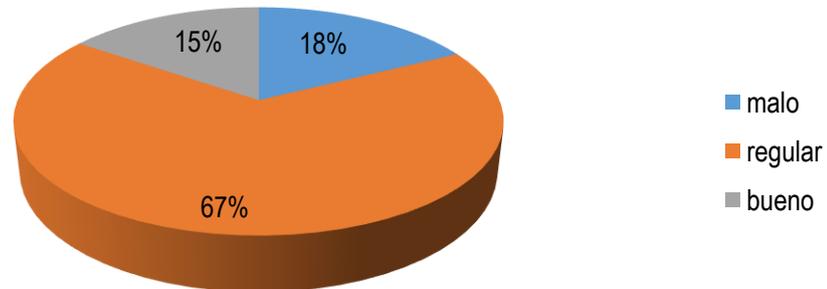
**INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	66	18.00
Regular	253	67.00
Bueno	58	15.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 06**

3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria?



Quando se les encuestó a las Autoridades, sociedad civil y la población del Distrito de Carmen Alto sobre cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria manifestaron un 18% de malo; 67% de regular y un 15% de bueno, lo que indica es que sólo el 15% mención que es buena.

**TABLA Nº 17**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD**

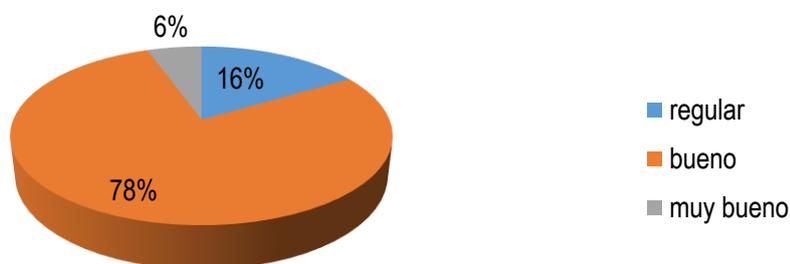
**INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

4. ¿Cómo consideró las priorizaciones de proyectos de inversión que se efectuaron en sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado o similar?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	15	16.00
Bueno	71	78.00
Muy bueno	5	6.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 07**

4. ¿Cómo consideró las priorizaciones del proyecto de inversión que se efectuaron en sujeción a los objetivos del Plan de Desarrollo concertado o similar?



Los Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad manifestaron sobre la interrogante de si en el nivel de la programación presupuestaria consideran las priorizaciones de proyecto de inversión con sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado, obtuvimos las siguientes respuestas: 16% regular; 78% bueno y 6% de muy bueno. Como resultado tenemos un 84% que afirman buena las priorizaciones en el nivel de la programación presupuestaria.

#### **TABLA Nº 18**

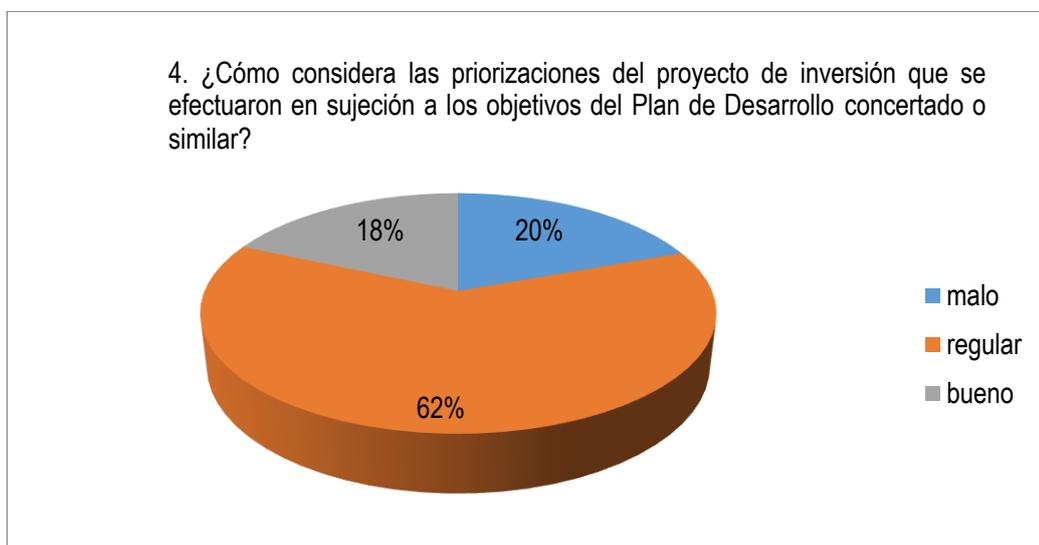
#### **ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

4. ¿Cómo consideró las priorizaciones de proyectos de inversión que se efectuaron en sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado o similar?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	73	20.00
Regular	235	62.00
Bueno	69	18.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 08**



En cuanto a la priorización de proyectos de inversión con sujeción a los objetivos del plan de desarrollo, las Autoridades, la sociedad civil y la población del Distrito manifestaron sobre el nivel de programación presupuestaria un 20% mala, 62% regular y 18% buena. Como observamos sólo el 18% mención que es buena.

**TABLA Nº 19**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD**

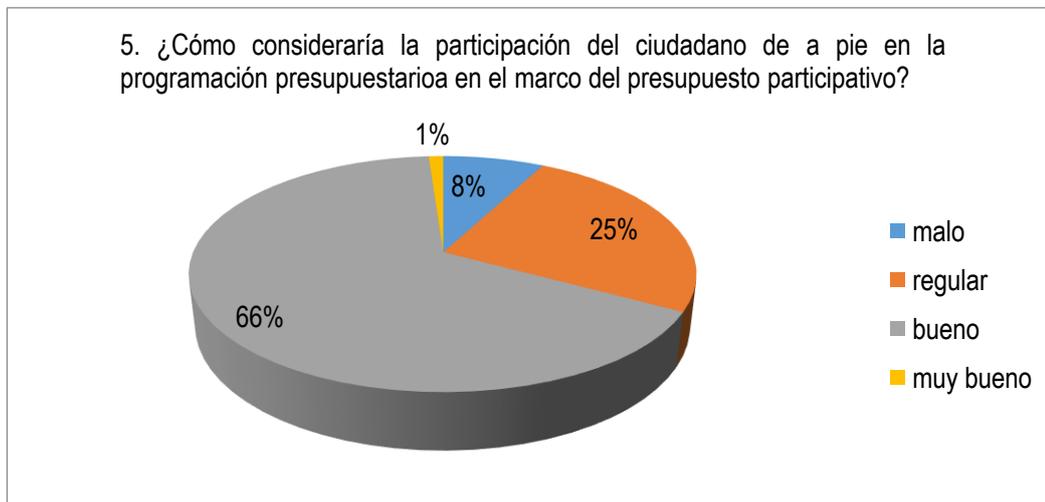
**INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

5. ¿Cómo consideraría la participación del ciudadano de a pie en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	7	8.00
Regular	23	25.00
Bueno	60	66.00
Muy bueno	1	1.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 09**



Los funcionarios y los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto manifestaron sobre la participación del ciudadano de a pie en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo 8% malo 25% regular y 66% bueno y 1% muy bueno. Lo que indica que el 67% califica como buena.

**TABLA Nº 20**

**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

5. ¿Cómo consideraría la participación del ciudadano de a pie en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	52	14.00
Regular	258	68.00
Bueno	67	18.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 10**



Las Autoridades, sociedad civil y la población nos reporta la siguiente respuesta malo 14%; regular 68% y 18% buena. Por tanto sólo el 18% califica como buena.

**TABLA Nº 21**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

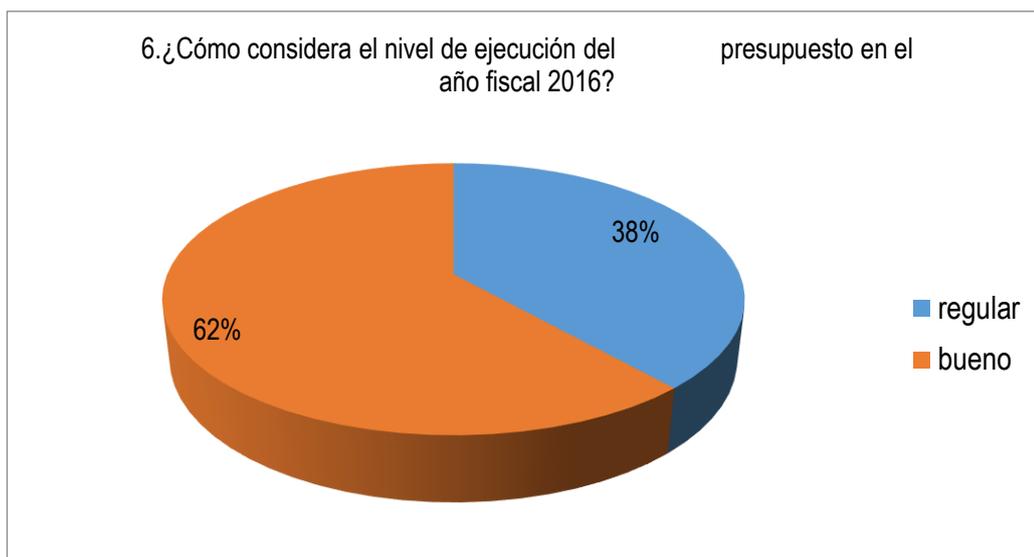
**INDICADOR: NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

6. ¿Cómo considera el nivel de ejecución del presupuesto en el año fiscal 2016?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	35	35.00
Bueno	59	62.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 11**



En cuanto a la ejecución del presupuesto en el ejercicio fiscal 2016, los encuestados manifestaron: 38% regular y 62% de buena.

**TABLA Nº 22**

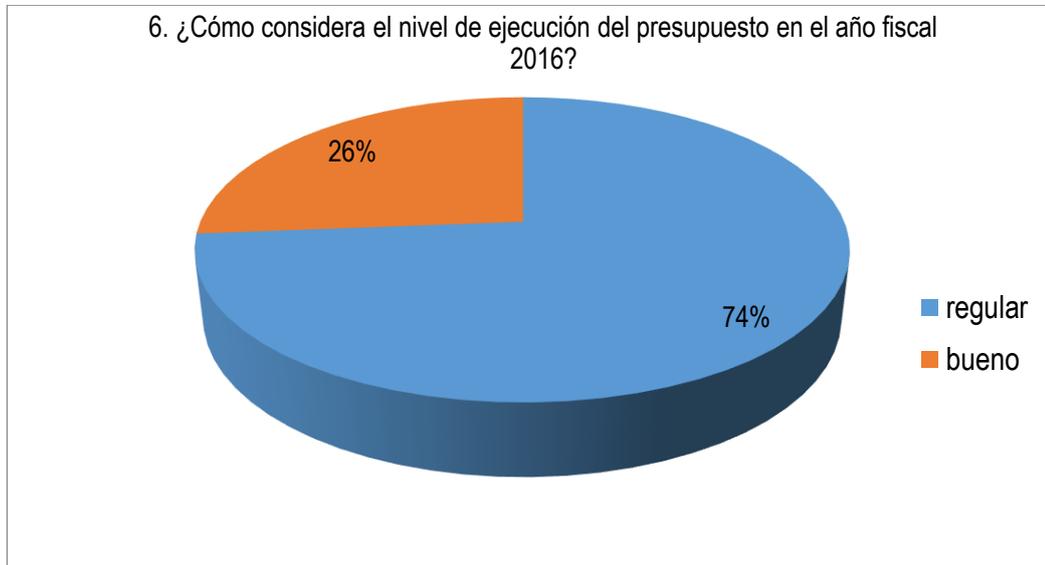
**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

6. ¿Cómo considera el nivel de ejecución del presupuesto en el año fiscal 2016?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	278	74.00
Bueno	99	26.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 12**



La población, las Autoridades y la sociedad civil respondieron así regular 74% y bueno 26% en la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2016; lo que indica sólo el 26% de toda la población manifiesta que fue buena la ejecución presupuestaria 2016.

**TABLA № 23**

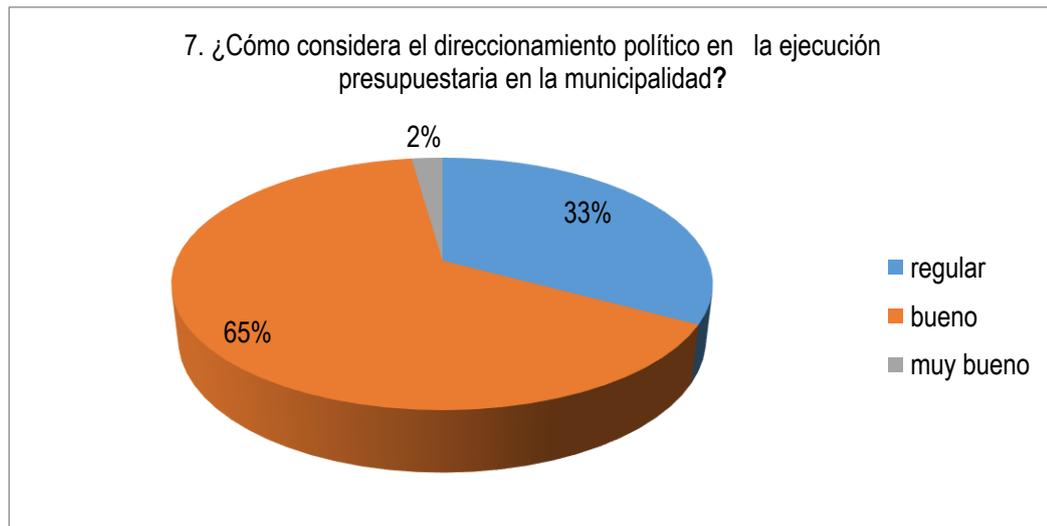
**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

7. ¿Cómo considera el direccionamiento político en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	30	33.00
Bueno	59	65.00
Muy bueno	2	2.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO № 13**



Los funcionarios y los trabajadores de la Municipalidad, manifestaron 33% de regular, 65% de buena y 2% de muy buena el direccionamiento de la política actual para la ejecución del presupuesto fiscal. Lo que indica que el 67% califican de buena el direccionamiento político.

**TABLA Nº 22**

**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

7.- ¿Cómo considera el direccionamiento político en la ejecución presupuestaria en la municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	70	19.00
Regular	288	76.00
Bueno	19	5.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 14**



Los pobladores del Distrito de Carmen Alto manifestaron: 19% de malo; 76% de regular y 5% de buena, Por tanto las Autoridades, Sociedad civil y la población califican de buena sólo el 5%.

**VARIABLE: DEPENDIENTE: GESTION MUNICIPAL**

**TABLA Nº 23**

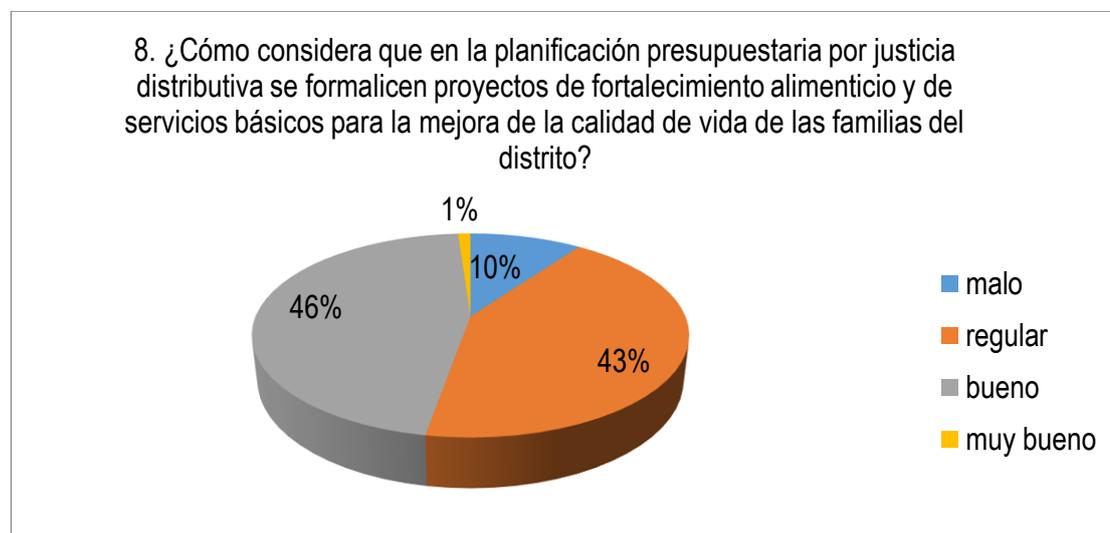
**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DE VIDA**

8. ¿Cómo considera que en la planificación presupuestaria por justicia distributiva se formalicen proyecto de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	9	10.00
Regular	39	43.00
Bueno	42	46.00
Muy bueno	1	1.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 15**



Los trabajadores de la municipalidad manifestaron 10% malo; 43% regular; 46% de bueno y 1% de muy bueno, por tanto se tiene 47% de calificación por los Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ayacucho.

**TABLA Nº 24**

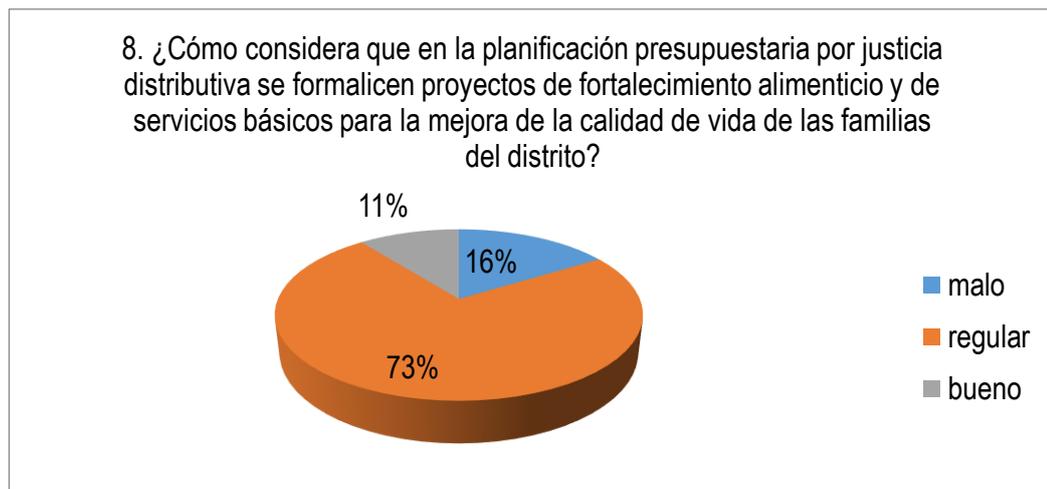
**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DE VIDA**

8. ¿Cómo considera que en la planificación presupuestaria por justicia distributiva se formalicen proyecto de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	61	16.00
Regular	236	73.00
Bueno	40	11.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 16**



Las Autoridades, sociedad civil y la población del Distrito afirmaron 16% de malo, regular 73% y de buena 11%, lo que indica es que la población sólo afirman un solo 11% en lo que consideran la planificación presupuestaria para formalizar proyectos de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito.

**TABLA Nº 25**

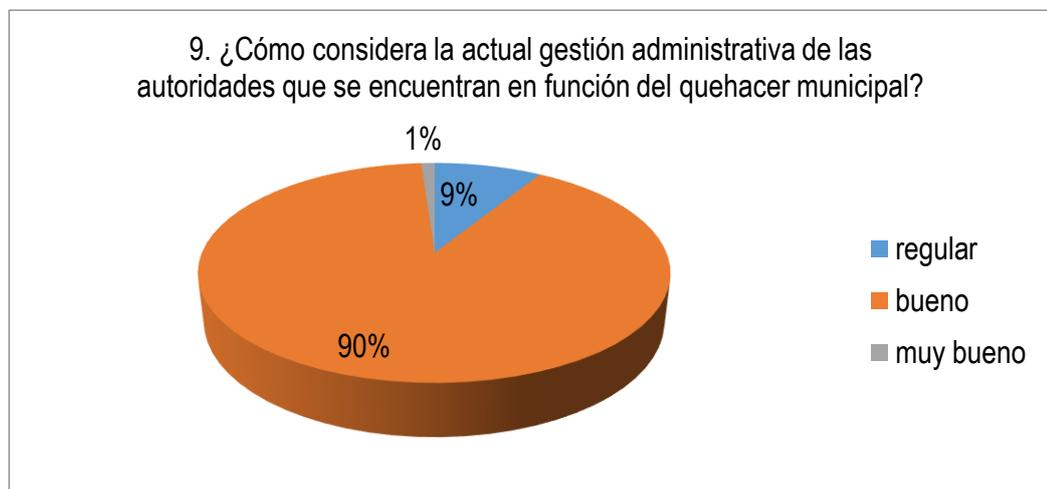
**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL GESTION MUNICIPAL**

9.- ¿Cómo considera la actual gestión administrativa de las autoridades que se encuentran en función del quehacer Municipal?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	8	9.00
Bueno	82	90.00
Muy bueno	1	1.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 17**



Los funcionarios y los trabajadores de la Municipalidad Distrital manifestaron 9% de regular, 90% de buena y 1% de muy buena, lo que concluimos es que el 91% aceptan la gestión administrativa.

**TABLA Nº 26**

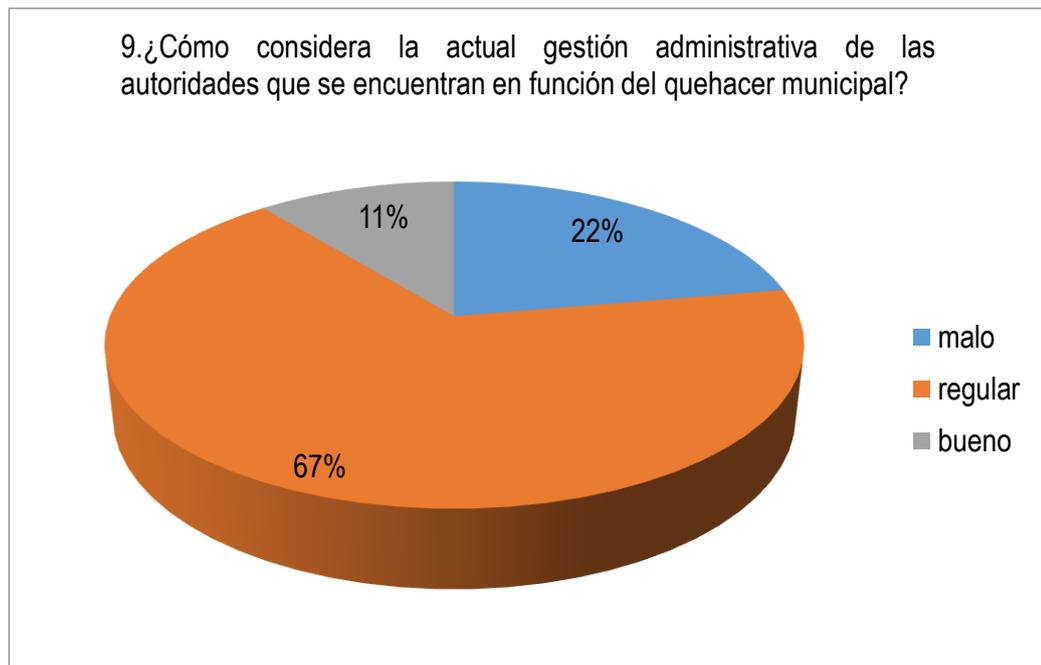
**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: NIVEL DE GESTION MUNICIPAL**

9. ¿Cómo considera la actual gestión administrativa de las autoridades que se encuentran en función del quehacer Municipal?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	84	22.00
Regular	252	67.00
Bueno	41	11.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 18**



La población, las Autoridades y la sociedad civil del Distrito manifestaron malo un 22% la gestión administrativa, regular 67% y 11% de buena, lo que nos indica sólo el 11% de la población califican como gestión administrativa en la Municipalidad.

**TABLA Nº 27**

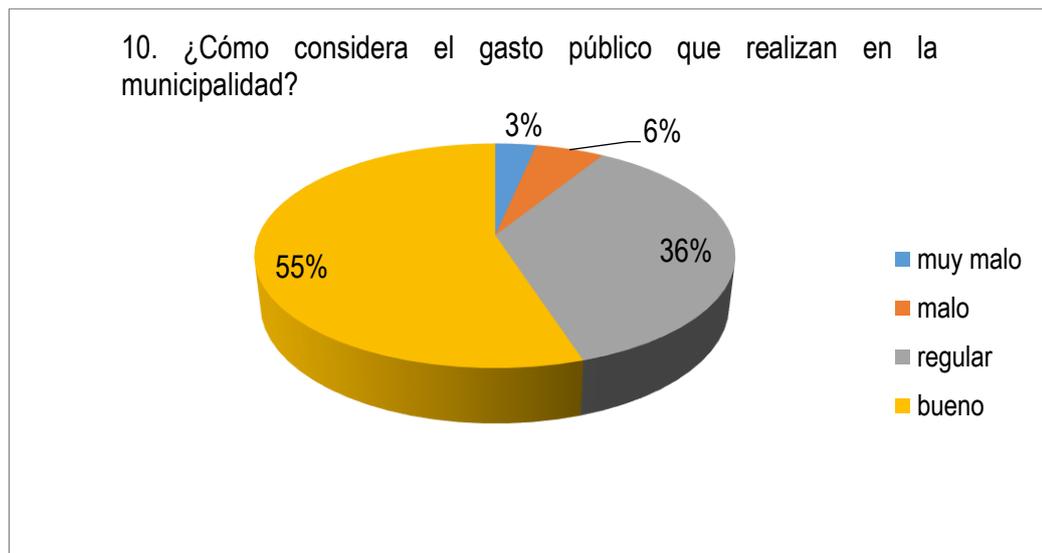
**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DEL GASTO**

10.- ¿Cómo considera el gasto público que realizan en la Municipal?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	3	3.00
Malo	5	6.00
Regular	33	36.00
Bueno	50	55.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 19**



Los trabajadores de la municipalidad manifestaron sobre como consideran el gasto público que se vienen realizando el resultado fue: 3% de muy malo, 6% de malo, 36% de regular y 55% de buena, concluyendo que el 55% califican como buena.

**TABLA Nº 28**

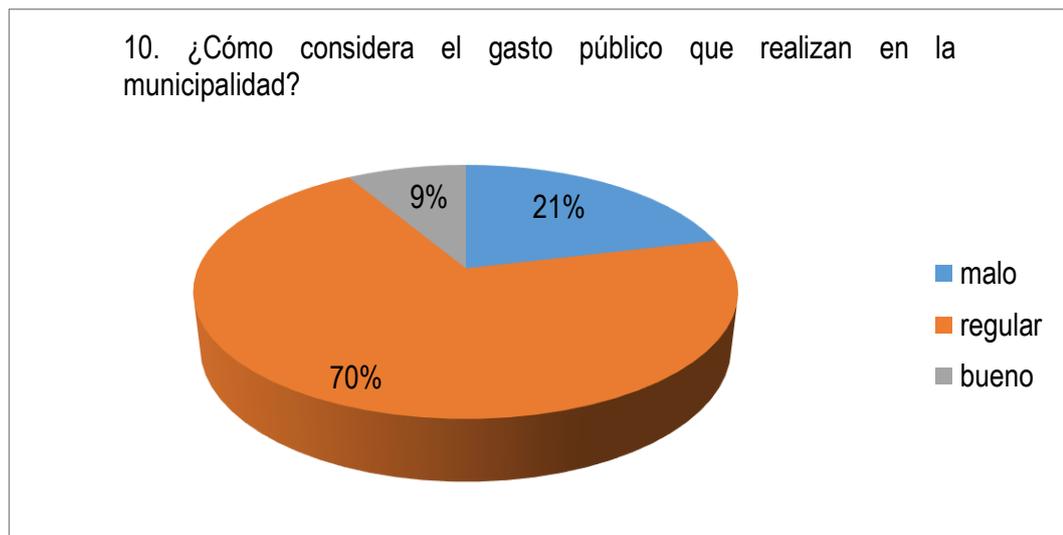
**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DEL GASTO**

10.- ¿Cómo considera el gasto público que realizan en la Municipal?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	80	21.00
Regular	265	70.00
Bueno	32	9.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 20**



La población perteneciente a la municipalidad de Carmen Alto manifestaron que es malo 21% ; 70% de regular y 9% de bueno en el gasto público que viene realizando las Autoridades de la Municipalidad, cabe indicar que como pobladores vienen observando que el municipio a través de sus autoridades ediles sólo califican con 9% de buena.

**TABLA Nº 29**

**ENCUESTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DEL GASTO**

11. ¿Cómo considera la calidad de gasto del presupuesto anual en la Municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	-	-
Regular	42	46.00
Bueno	47	52.00
Muy bueno	2	2.00
No. De Respuestas	91	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 21**



Los funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Carmen Alto manifestaron un 46% de regular, 52% de bueno y de 2% de muy bueno la calidad del gasto que realiza la Municipalidad, concluyendo que un 54% de calificativo tiene la calidad de gasto por parte de los Señores trabajadores de la Municipalidad.

**TABLA Nº 30**

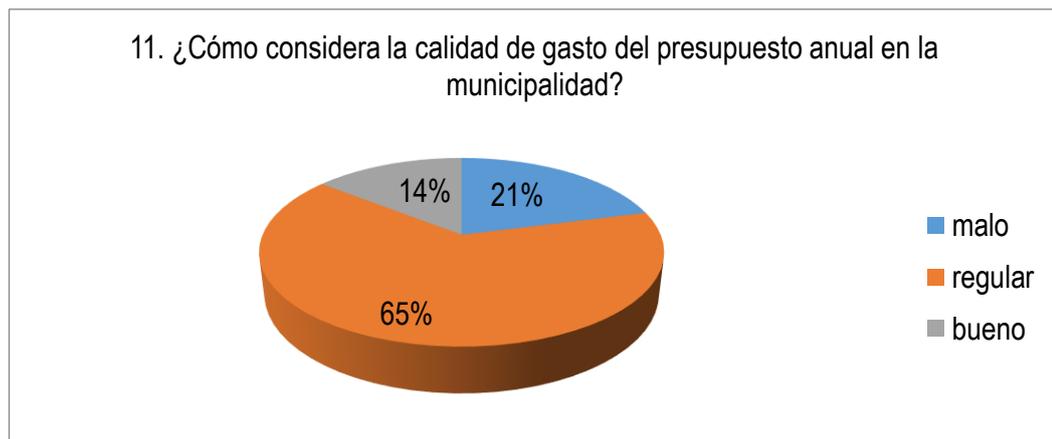
**ENCUESTA REALIZADA A LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACION DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO**

**INDICADOR: CALIDAD DEL GASTO**

11. ¿Cómo considera la calidad de gasto del presupuesto anual en la Municipalidad?		
RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy malo	-	-
Malo	79	21.00
Regular	244	65.00
Bueno	54	14.00
Muy bueno	-	-
No. De Respuestas	377	100.00

Fuente: Elaboración propia; PQJA (12-12-17)

**GRAFICO Nº 22**



La población del Distrito de Carmen Alto consideran a la calidad del gasto del presupuesto anual de la Municipalidad así: 21% malo; 65% de regular y 14% de buena, por lo que concluimos que sólo el 14% de toda la población concibe como buena.

## **ENCUESTA**

### **ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

Previo cordial saludo; solicitamos a usted, se sirva dar respuesta a las siguientes interrogantes que afianzará el trabajo de investigación, Titulado: “**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO; PERIODO 2016**”. Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente encuesta, que coadyuvará significativamente a nuestra investigación propuesta.

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

##### **INDICADOR: (X1): NIVEL DE PLANIFICACIÓN**

1.- ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

2.- ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

##### **INDICADOR: (X2): NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

3.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

4.- ¿Cómo consideró las priorización de proyectos de inversión que se efectuaron en sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado o similar?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

5.- ¿Cómo consideraría la participación del ciudadano de a pie en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

##### **INDICADOR: (X3): NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

6.- ¿Cómo consideró el nivel de ejecución del presupuesto en el año fiscal 2016?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

7. ¿Cómo considera el direccionamiento político en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**VARIABLE DEPENDIENTE: GESTION MUNICIPAL**

**INDICADOR: (Y1): CALIDAD DE VIDA**

8.- ¿Cómo considera, que en la planificación presupuestaria por justicia distributiva se formalicen proyecto de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**INDICADOR: (Y2): GESTION MUNICIPAL**

9.-¿Cómo considera la actual gestión administrativa de las autoridades que se encuentran En función del quehacer Municipal?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**INDICADOR: (Y3): CALIDAD DEL GASTO**

10.-¿Cómo considera el gasto público que realizan en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

11.- ¿Cómo considera la calidad de gasto del presupuesto anual en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**ENCUESTA**  
**A LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**CARMEN ALTO**

Previo cordial saludo; solicitamos a usted, se sirva dar respuesta a las siguientes interrogantes que afianzará el trabajo de investigación, Titulado: “**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO; PERIODO 2016**”. Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente encuesta, que coadyuvará significativamente a nuestra investigación propuesta.

**VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**INDICADOR: (X1): NIVEL DE PLANIFICACIÓN**

1.- ¿Cómo considera el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

2.- ¿Cómo considera el nivel de planificación que realizan en el marco del presupuesto participativo?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

**INDICADOR: (X2): NIVEL DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

3.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la formulación y elaboración de la programación presupuestaria?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

4.- ¿Cómo consideró las priorización de proyectos de inversión que se efectuaron en sujeción a los objetivos del plan de desarrollo concertado o similar?

a) Muy buena    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

5.-¿Cómo consideraría la participación del ciudadano de a pie en la programación presupuestaria en el marco del presupuesto participativo?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**INDICADOR: (X3): NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

6.- ¿Cómo consideró el nivel de ejecución del presupuesto en el año fiscal 2016?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

7.- ¿Cómo considera el direccionamiento político en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**VARIABLE DEPENDIENTE: GESTION MUNICIPAL**

**INDICADOR: (Y1): CALIDAD DE VIDA**

8.- ¿Cómo considera, que en la planificación presupuestaria por justicia distributiva se formalicen proyecto de fortalecimiento alimenticio y de servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de las familias del Distrito?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**INDICADOR: (Y2): GESTION MUNICIPAL**

9.-¿Cómo considera la actual gestión administrativa de las autoridades que se encuentran En función del quehacer Municipal?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

**INDICADOR: (Y3): CALIDAD DEL GASTO**

10.-¿Cómo considera el gasto público que realizan en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo

11.- ¿Cómo considera la calidad de gasto del presupuesto anual en la Municipalidad?

- a) Muy buena      b) Bueno      c) Regular      d) Malo      e) Muy malo